

Accidentes por Alcance

La causa más común de los accidentes de tráfico, en los que está implicado un tractor agrícola es el **alcance**.

A continuación se detallan algunos consejos para evitarlos:

- **Disponer de un alumbrado y señalización lumínica adecuados**

Antes de iniciar la marcha con un tractor se debe comprobar que sus luces y señalización funcionan correctamente, es importante ser visto tanto de día como de noche.

Si el tractor no supera los 40 km/h, el conductor debe utilizar la señal luminosa V-2, un rotativo de color amarillo auto, visible a 100 m. de distancia, para indicar que se trata de un vehículo agrícola.

- **Ser consciente de la baja velocidad con la que circula un tractor**

El tractor agrícola, es un vehículo lento, esto hace que el conductor sea más prudente al incorporarse a una vía pública o cruzar dicha vía, previendo que necesitará más tiempo en realizar la maniobra y teniendo en cuenta la velocidad que tienen los vehículos que se aproximen, para así evitar el impacto.

Por otro lado el conductor de tractor debe ser consciente de las dimensiones que puede tener su vehículo, la mayoría de los casos tiene un volumen, que puede ocupar gran parte del carril, por lo debe circular por el arcén para facilitar el adelantamiento del resto de usuarios y tener mucho cuidado con los posibles peatones o ciclistas que circulen por este lado de la carretera.



LOGO

Conductor al transitar por vías públicas ten en cuenta las limitaciones de tu vehículo agrícola



Seguridad Vial: Tractores



La fuente de información tomada para elaborar esta publicación ha sido obtenida de www.dgt.es "el tractor y vehículo agrícola"



Introducción

El tractor, es un vehículo especial también llamado vehículo agrícola, que facilita bastante el desarrollo de los trabajos del campo, ya que arrastra, empuja, lleva o acciona aperos, maquinaria o remolques.

Desde el punto de vista de la siniestralidad, el uso del tractor está implicado en más del 40 % de los accidentes laborales en el sector agrario y la causa principal de los siniestros con heridos graves es el vuelco.

Por otro lado los tractores en sus desplazamientos, transitan por **vías públicas y son susceptibles de sufrir accidentes de tráfico**. El más común es el producido por **alcance** debido a la baja velocidad con la que circulan.

Documentación necesaria para conducir un tractor

El hecho de que un vehículo agrario, circule por una vía pública, obliga a que el conductor conozca y respete las normas y señales de circulación, contribuyendo una mayor seguridad vial.

El conductor está obligado a poseer y llevar consigo, la siguiente documentación:

- Licencia o permiso de circulación.
- Tarjeta de inspección técnica (ITV).
- Seguro obligatorio.

Los tractores que superen las masas y dimensiones máximas autorizadas, necesitarán una autorización especial.

Elementos de seguridad

Para conducir un tractor de forma segura se tiene que comprobar que:

- **Los espejos retrovisores** estén correctamente orientados para que el conductor desde su posición normal y sin desviar la cabeza, vea lo máximo de la calzada, se debe regular con el tractor parado y dentro de lo posible en terreno llano y recto.
- **Los neumáticos**, estén en perfecto estado, sin ampollas, ni roturas, deformaciones... para alargar la vida de las cubiertas, hay que mantener la presión de inflado dependiendo de la tarea que se vaya a realizar, según recomiende el *Manual de instrucciones*. La presión se mide con manómetros apropiados, cuando las ruedas están frías.
- **Los dispositivos de frenado**, tengan un adecuado mantenimiento, son los responsables de que disminuya o anule la velocidad del vehículo. Existen distintos dispositivos de frenado:
 - El freno de servicio. Permite controlar el movimiento del vehículo y detenerlo de una forma segura, rápida y eficaz.
 - El freno de estacionamiento. Permite mantener el tractor inmóvil en una pendiente, incluso sin conductor.
- **El alumbrado y la señalización luminosa**, funcionen correctamente antes de ponerse en marcha, es importante ver y ser visto. Se debe utilizar el alumbrado al amanecer, al atardecer y cuando las condiciones meteorológicas lo requieran.



Límites de velocidad de tractores

Cuáles son los límites de velocidad de tractores o vehículos especiales agrícolas:

- ✓ 25 km/h, si carecen de señalización de frenado, llevan remolque o son motocultores.
- ✓ 40 km/h, los restantes vehículos especiales.
- ✓ 70 km/h, cuando puedan desarrollar una velocidad superior a los 60 km/h en llano con arreglo a sus características, y cumplan las condiciones que se señalan en las normas reguladoras de los vehículos.
- ✓ La velocidad del paso humano, los vehículos cuyo conductor va a pie.

Igualmente este tipo de vehículos, respetarán los límites de velocidad específicos indicados en la señalización vial.

¿Un tractor puede circular por autovía o autopista?

Los vehículos agrícolas no podrán circular, por autopistas y autovías, excepto cuando por sus características puedan desarrollar una velocidad superior a 60 Km/h y cumplan las condiciones que se señalan en las normas reguladoras de tráfico.

Los vehículos especiales que excedan de las masas o dimensiones establecidas para los vehículos ordinarios (que no pueden ser conducidos con la licencia de vehículos agrícolas), podrán circular, excepcionalmente, por autopistas y autovías cuando así se indique en la autorización complementaria de la que deben ir provistos.